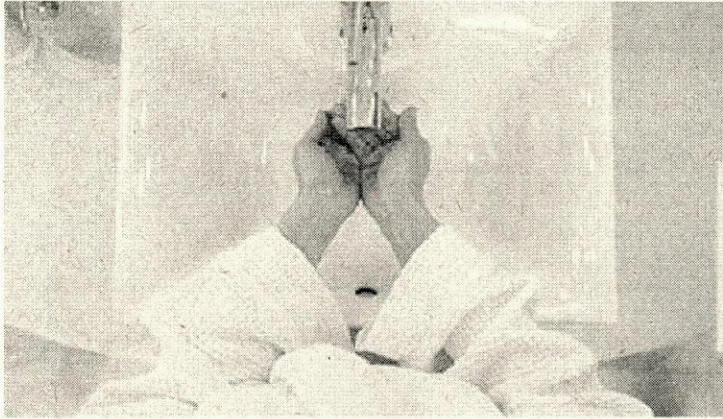



 FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No.

E015 1360209

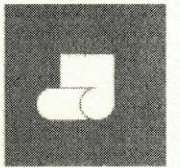
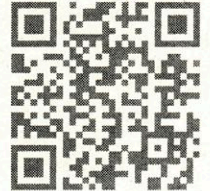
 DISPAPELES S.A.S
 NIT. 860.028.580-2
 WWW.DISPAPPELES.COM

f4adaaaf57d3afe4ef5a464dfe80cc316d44594f18380120706fc9e479a6255045628968a4ae1f8d92a1ef370a237d52


MERCADO INSTITUCIONAL

 SCOTT KIMBERLY-CLARK
JABÓN DERMO ESPUMA

www.dispapeles.com



VENDIDO A:	DESPACHADO A:	ELURIBEH E 11 34:51
DIRECCION SECCIONAL R. JUDICIAL TUNJA	DIRECCION SECCIONAL R. JUDICIAL TUNJA	
CRA. 9 NO. 62 P2 SEC. CENTRO	CRA. 16 N.18-11	Z.D 1 TUNJA
TUNJA 7441186	TUNJA 3124901066	

DOCUMENTO EMITIDO EN:	FECHA DEL DOCUMENTO (dia/mes/año)	VENCIMIENTO (dia/mes/año)	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	CÓDIGO	CONDICIONES DE PAGO
TUNJA	26/03/2020 11:34:51	25/04/2020 12:00:00	800165804	ZONA TIPO 21 1	CREDITO AL VENCIMIENTO FACTURA

FECHA DE EXPEDICIÓN	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
26/03/2020 11:37:27	Crédito	Instrumento no definido O.C 45913

CÓDIGO	UNIDADES	Desc.	DESCRIPCIÓN	GRAMAJE	TAMAÑO	VALOR UNITARIO	%DESC.	%IVA	VALOR TOTAL
839	1,460.000		CAJ REPROGRAF A.B. RESMILLA OFICIO	75.00	21.60 x 33.00	78,886.73		19.0	115,174,625.80

AUTORIZACIÓN RESOLUCIÓN DIAN NO.18763002134232 29/11/19 DEL NO. E015 0001358705 AL NO. E015 0001374000 AUTO/HABI CON VIGENCIA 24 MESES
 CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 2023 TARIFA POR MIL: 10.00 FACTURADOR ELECTRÓNICO RESOL. 2816 DE 25/04/17

VALOR MERCANCÍA	115,174,625.80
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	115,174,625.80
IVA	21,883,178.90

SON: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESO(S) CON SETENTA CENTAVO(S)

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DISPAPPELES S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

IMPORTANTE:

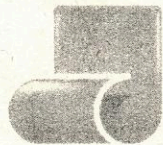
Si paga a un funcionario autorizado por DISPAPPELES S.A.S. el único documento válido para acreditar su pago es el recibo de caja original, emitido en papel membreteado, firmado y sellado; EXIJALO SIEMPRE. Por su seguridad, le sugerimos hacer sus pagos mediante consignación en las cuentas de Dispapeles, remitiendo el comprobante al jefe de Cartera.

TOTAL A PAGAR
137,057,804.70

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES 12635 DEL 14 DIC 2018. AUTORRETENEDOR POR RENTA, RES. 0989 DE AGO. 24/88. RÉGIMEN COMÚN IVA. AGENTE RETENEDOR IVA. NI POR INDUSTRIA Y COMERCIO

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR
 FIRMA Y SELLO
 Fecha:
 C.C. O NIT.

DISPAPPELES:
 FIRMA Y SELLO



dispapeles

SOLUCIONES MAS ALLA DEL PAPEL

NIT. 860.028.580-2

REMISIÓN No. 22081

MARZO 24 / 2020

DESPACHADO A: BOYACA - RAMA JUDICIAL DESAJ TUNJA	DIRECCIÓN: PARQUE IND. ORIENTE BOYACA 5	CIUDAD: TUNJA
FACTURAR A: BOYACA - RAMA JUDICIAL DESAJ - TUNJA	SU PEDIDO No.	
CONDUCTOR:	C.C.	PASE:
		PLACAS:

CIA. TRANSPORTADORA:

CANTIDADES			DESCRIPCIÓN	GRAMAJE	PESO (Kilos)
ROLLOS No.	CAJAS.	RESMAS.			
	1460		Papel bond 75g oficio Cajaxio Resmas. según OC 45913.	75g.	

OBSERVACIONES:

ENTREGADO 24 MAR 2020

RECIBÍ

HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO LA MERCANCIA A ENTERA SATISFACCIÓN

Fernando Rodríguez Orozco
 Cliente
 Farmacia DESAJ TUNJA

JEFE DE BOGOTÁ

CONDUCTOR

CLIENTE

Impreso en Colombia - NIT 860.028.580-2